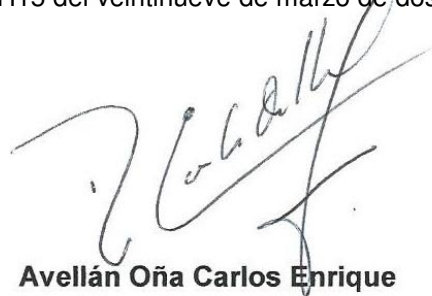


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TERAPIAS DE ALGIAS C.A. TERALGIAS, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE
2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete a las veinte horas, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina No. 107 de la Torre de consultorios médicos de la Clínica Kennedy Alborada de esta ciudad, encontrándose presentes todos los accionistas: Dr. Carlos Enrique Avellán Oña, propietario de seiscientos cuatro acciones y, señorita Dra. Carla Paola Avellán Herrera, propietaria de trescientas noventa y seis acciones, que representa el total del Capital Social de la compañía, es decir mil acciones de un dólar cada una, lo que da un total de un mil dólares de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos como Orden del Día: 1.- Informe del Gerente General, 2.- Informe de Comisario, 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados, 4.- Distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016 y, 5.- Nombramiento de Comisario para el período 2017. La Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la cual deberá ser firmada por cada uno de los accionistas, cumplido lo cual declara instalada la Junta. Actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía. Punto 1.- Toma la palabra el Secretario para dar lectura al Informe del Gerente, el cual es aprobado en forma unánime por los Accionistas. Punto 2.- El Secretario también da lectura al Informe de Comisario, el cual es aprobado también en forma unánime. Punto 3.- Luego del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, los Accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros presentados. 4.- El Gerente mociona que las Utilidades, después del 15% a trabajadores y del Impuesto a la Renta correspondientes, no serán distribuidas hasta que la Junta de Accionistas resuelva lo pertinente, lo cual fue aprobado también por unanimidad y por último el punto No. 5.- La Presidente y accionista, señorita Carla Avellán Oña, mociona el nombre de la Ing. Comercial, señora Irene Mendoza para que actúe como Comisario para el período 2017, lo cual también es aprobado por unanimidad. Una vez que se ha concluido con el Orden del día, la Presidenta dispone que se tome un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente por parte del Secretario de la Junta, cumplido lo cual se da lectura a la misma, con la aprobación de los Accionistas asistentes, quienes la suscriben en unidad de acto, con lo cual termina la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a las 21H15 del veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.


Avellán Herrera Carla Paola
Accionista y Presidente


Avellán Oña Carlos Enrique
Accionista y Secretario